



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete de septiembre de dos mil veinte

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00179 00  
DEMANDANTE: MARTHA ELENA ZAPATA ARROYAVE  
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –  
COLPENSIONES, SOCIEDAD ADMINSTRADORA DE  
PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR SA

Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia de la referencia, se pone en conocimiento los documentos de cumplimiento de la sentencia, así como depósito judicial, para lo cual se pone a disposición de la parte con el fin de que solicite la entrega del mismo.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN  
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN  
Se notifica en estados n.º 74 del 18 de  
septiembre de 2020.  
  
Secretario

DAD

**Firmado Por:**

**ISABEL CRISTINA TORRES MARIN  
JUEZ  
JUEZ - JUZGADO 018 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-  
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**02307a3e27046245c8837455f986dea1eb49cb99cbfd650afea9046d8a46e9d**

Documento generado en 17/09/2020 08:02:08 a.m.